NOTIFICACION

Asunción, 7 de abril de 2014

Señores
DISTRIBUIDORA NATALY
TEL 3288689

PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Productos de Artes Graficas"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, siendo adjudicada para el Lote I Adquisición de Productos de Artes Graficas a favor de la firma **SALPA S.A.**, por un monto total de **Gs. 7.828.300.-(Guaranies siete millones ochocientos veintiocho mil trescientos)**, relación al Ítem II Adquisición de Bolsas de Cartón ha sido Declarado Desierto según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 098/14 de fecha 3 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 07/2014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UOC IPA Recibido por DORIS ROMERO

De: UOC IPA [uoc@artesania.gov.py]
Enviado el: lunes, 07 de abril de 2014 05:44 p.m.
Para: 'dorisromero012@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACION
Datos adjuntos: natali.pdf

SEÑORES
DISTRIBUIDORA NATALY
PRESENTE

Por el remito adjunto el resultado del proceso de Contratacion Directa N° 07/14 ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS Y BOLSAS DE CARTON

Atentamente
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
INSTITUTO PRAGUAYO DE ARTESANIA

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Que la prioridad sea lo nuestro"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTIFICACION

Asunción, 7 de abril de 2014

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES
TEL 562-520

PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Productos de Artes Graficas"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, siendo adjudicada para el Lote I Adquisición de Productos de Artes Graficas a favor de la firma **SALPA S.A.**, por un monto total de **Gs. 7.828.300.-(Guaranies siete millones ochocientos veintiocho mil trescientos)**, relación al Ítem II Adquisición de Bolsas de Cartón ha sido Declarado Desierto según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 098/14 de fecha 3 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 07/2014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director

Pablo Quiroz

REPORTE DE TRANSMISION

7 ABR. 2014 16:05

SU LOGO : IPA
SU NÚMERO DE FAX : 526534

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9562353	7 ABR. 16:04	01'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

NOTIFICACION

Asunción, 7 de abril de 2014

Señores
SALPA S.R.L..
TEL. 200.394
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Adquisición de Productos de Artes Graficas"** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de correspondiente al Lote I Adquisición de Productos de Artes Graficas **G.- 7.828.300 (guaraníes siete millones ochocientos veintiocho mil trescientos)**, con relación al Ítem II Adquisición de Bolsas de Cartón ha sido Declarado Desierto, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 098 /14 de fecha 3 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 07/2014.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

ANTONIO CANTERO MELGAREJO

Recibido Belen Alarcon

REPORTE DE TRANSMISION

7 ABR. 2014 16:11

SU LOGO : IPA
SU NÚMERO DE FAX : 526534

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9200394	7 ABR. 16:10	00'47	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Que la prioridad sea lo nuestro"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTIFICACION

Asunción, 7 de abril de 2014

Señores
DAMI CREACIONES
TEL 904-166

PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Productos de Artes Graficas"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, siendo adjudicada para el Lote I Adquisición de Productos de Artes Graficas a favor de la firma **SALPA S.A.**, por un monto total de **Gs. 7.828.300.-(Guaranies siete millones ochocientos veintiocho mil trescientos)**, relación al Ítem II Adquisición de Bolsas de Cartón ha sido Declarado Desierto según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 098/14 de fecha 3 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 07/2014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido
MIRTA CARDANO

REPORTE DE TRANSMISION

7 ABR. 2014 16:08

SU LOGO : IPA
SU NÚMERO DE FAX : 526534

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9904166	7 ABR. 16:07	00'36	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Que la prioridad sea lo nuestro"

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTIFICACION

Asunción, 7 de abril de 2014

Señores
ARTES GRAFICAS VISUAL
TEL 446-597

PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Productos de Artes Graficas"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, siendo adjudicada para el Lote I Adquisicion de Productos de Artes Graficas a favor de la firma **SALPA S.A.**, por un monto total de **Gs. 7.828.300.-(Guaranies siete millones ochocientos veintiocho mil trescientos)**, relación al Ítem II Adquisición de Bolsas de Cartón ha sido Declarado Desierto según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 098/14 de fecha 3 de abril de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 07/2014.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANTONIO CANTERO MELGAREJO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por - Fabio Zorrilla

REPORTE DE TRANSMISION

7 ABR. 2014 16:00

SU LOGO : IPA
SU NÚMERO DE FAX : 526534

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9446597	7 ABR. 15:59	00'38	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.